



POLITÉCNICA

COMUNICACIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD MARCO POLO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE DOCTORADO Y POST- DOCTORADO EN UNIVERSIDADES CHINAS.

El apartado 4.3 de la Resolución Rectoral de 28 de abril de 2011 por la que se hace pública la Convocatoria de Becas del programa de movilidad Marco Polo para la realización de estancias de Doctorado y post-Doctorado en Universidades chinas, establece que el plazo de presentación de solicitudes y documentación acreditativa será hasta el día 15 de septiembre de 2011 a las 14 horas.

Este plazo se ha detectado insuficiente a los efectos de la presentación de solicitudes, por lo que resulta necesaria su ampliación.

En virtud de lo expuesto y según establece el artículo 49 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común dispongo :

PRIMERO.- La ampliación del plazo para la presentación de las solicitudes correspondientes de dicha convocatoria hasta el 29 de septiembre de 2011 a las 14 horas.

SEGUNDO.- Esta Comunicación se publicará en la página web de la Universidad Politécnica de Madrid .

Madrid, a 13 de septiembre de 2011

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

J.M Paéz Borrillo